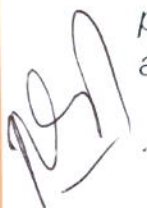


MEMORANDUM DE INTENCION ENTRE LA REPUBLICA DEL PERU Y LA REPUBLICA DE HUNGRIA EN EL AREA AGRICOLA

- 1. Reunidos en la ciudad de Lima, el día 17 de noviembre de 1999, el Ministro de Agricultura de la República del Perú, Ing. Belisario de las Casas Piedra, y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Hungría, Sr. József Torgyán, acompañados por Funcionarios del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en el marco del Convenio sobre Cooperación Agraria entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Hungría, suscrito en Budapest, el 14 de setiembre de 1998, sostuvieron una amplia conversación referente a la problemática de la agricultura de ambos países y las acciones necesarias a tomar para sentar las bases para un ecodesarrollo sostenido y sustentable del sector agrario y su entorno rural.*
- 2. El Ministro de Agricultura del Perú, expuso inicialmente las grandes transformaciones que bajo el Gobierno del Ing. Alberto Fujimori Fujimori se habían realizado en el escenario nacional, transformaciones que contaron con el apoyo solidario y dinámico tanto de organizaciones financieras internacionales como de agencias de cooperación de gobiernos amigos.*
- 3. A continuación, precisó el rol que la cooperación internacional ha desempeñado en el Ministerio de Agricultura, precisando los importantes resultados obtenidos en los diversos temas como titulación de tierras, protección del medio ambiente, desarrollo agrícola, seguridad alimentaria, e irrigación entre otros puntos, los cuales son producto del apoyo recibido de diversas fuentes cooperantes.*
- 4. Por su lado, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Hungría, expuso sobre la situación general de la agricultura en su país, su relación con la Unión Europea y los países miembros, precisando las limitaciones que debieron superar, así como los avances alcanzados.*



5. Posteriormente ambas partes coincidieron en señalar el conjunto de retos futuros de la agricultura, los que tienen como marco general el proceso acelerado de globalización y la estructuración de los mercados en base a nuevos patrones de consumo basados en criterios de calidad, la protección al medio ambiente y los recursos genéticos.
6. El Ministro de Agricultura del Perú, señaló que, además de los retos futuros comunes, cada país tiene que responder a sus propios objetivos nacionales que establecen las líneas de trabajo para los sectores, que en el caso del Perú, una línea fundamental del Presidente Fujimori es concertar los esfuerzos de los diversos sectores, en la lucha contra la pobreza extrema, ubicada espacialmente en los sectores rurales.
7. Por lo expuesto, las Partes coincidieron en la necesidad de encontrar los medios para viabilizar la concertación de esfuerzos y voluntades, que les permitan a los Ministerios de ambos países encontrar las soluciones, compartir las respuestas y así contribuir en forma significativa y sostenida al desarrollo nacional.
8. En ese sentido, ambas partes acordaron priorizar la cooperación en el ámbito del Convenio Básico de Cooperación Agraria entre ambos Gobiernos, suscrito el 14 de setiembre de 1998, en los siguientes campos:
 - Investigación sobre la papa: genética, biotecnología, banco genético.
 - Biotecnología en la cría de animales, con énfasis en camélidos sudamericanos, caballos de paso y animales menores.
 - Biotecnología en cultivo de plantas, con énfasis en cultivos andinos, frutas y hortalizas.
 - Intercambio de experiencia en las áreas fitosanitarias y zoosanitarias.



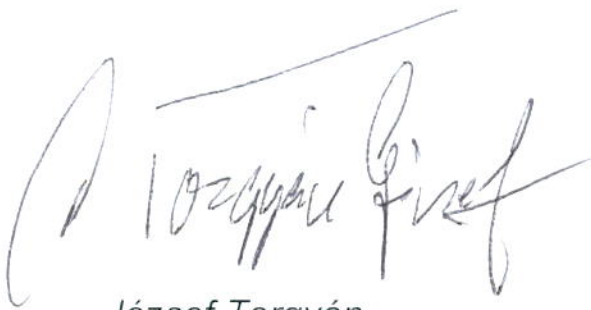
9. Finalmente, ambas partes expresaron su satisfacción por el desarrollo de la reunión y reiteraron el compromiso asumido de trabajar en forma conjunta para el desarrollo del sector agricultura de ambos países, en el marco del Convenio sobre Cooperación Agraria antes señalado.

Por la República del Perú

Por la República de Hungría



Belisario de las Casas Piedra
Ministro de Agricultura



József Torgyán
Ministro de Agricultura y Desarrollo
Rural